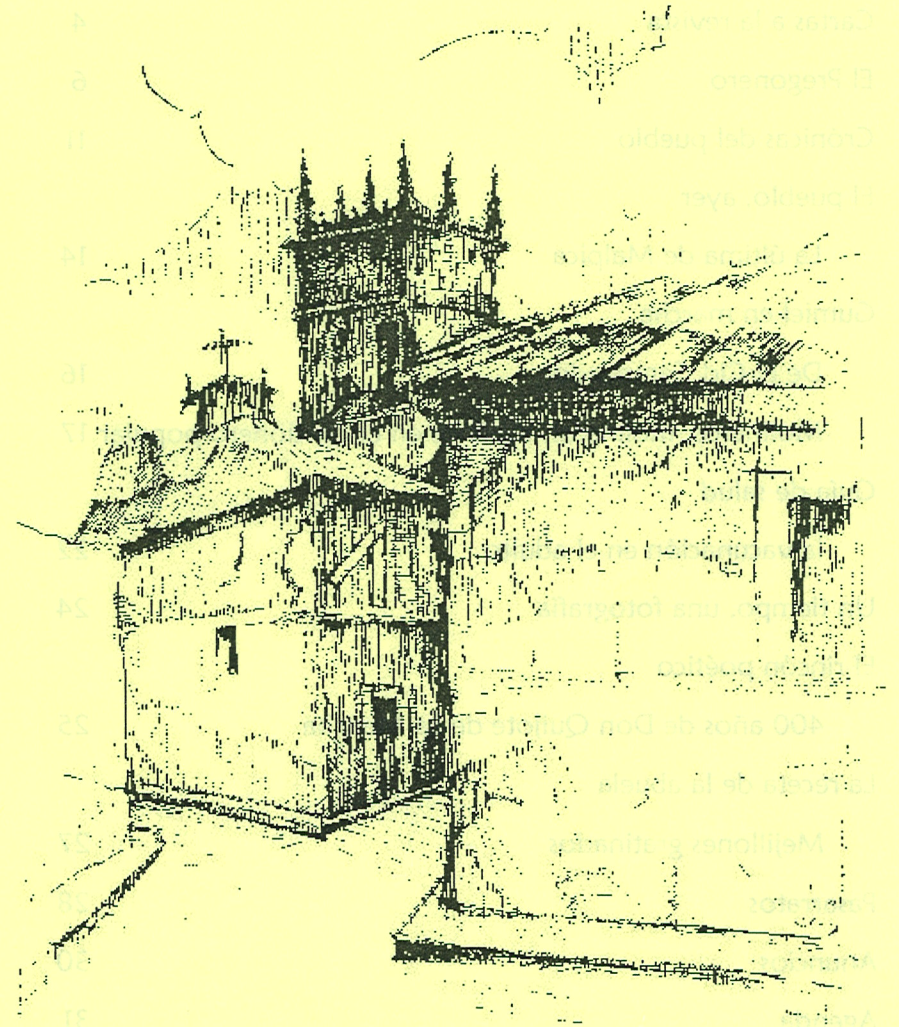
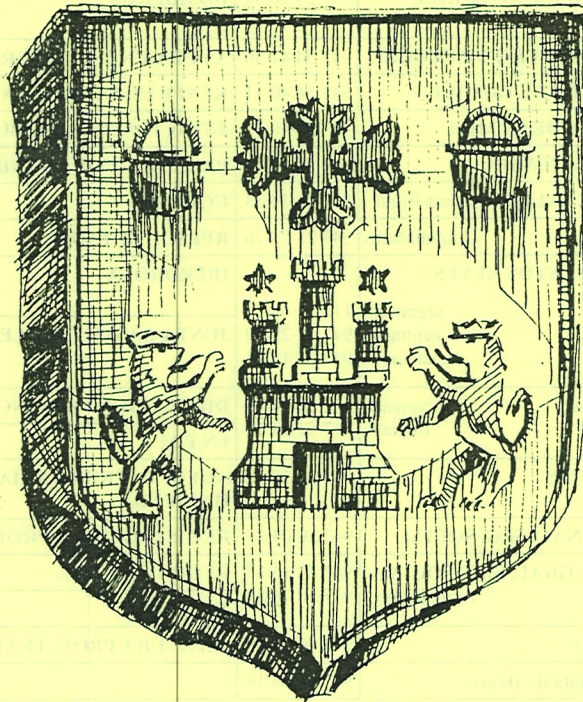


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN

Fecha 15.01.05

Nº80



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

Editorial	3
Cartas a la revista	4
El Pregonero	6
Crónicas del pueblo	11
El pueblo, ayer	
La última de Malpica	14
Gumiel en marcha	
De El Cid Campeador	16
Molineros, molineras, molinos en el cancionero popular	17
Guía de salud	
la vacunación en el adulto	22
Un tiempo, una fotografía	24
El rincón poético	
400 años de Don Quijote de La Mancha	25
La receta de la abuela	
Mejillones gratinados	27
Pasarratos	28
Anuncios	30
Agenda	31

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	947 54 41 11 947 54 43 08	Fax	POLICIA NACIONAL	091 947 54 61 00 947 54 63 02
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	947 54 41 53		d.n.i.	
FARMACIA GUMIEL	947 54 41 04		GUARDIA CIVIL	092 947 50 00 86 947 50 79 79
CEAS GUMIEL	947 52 57 24		Aranda de Duero	
COLEGIO PÚBLICO GUMIEL	947 54 40 41		BOMBEROS	080 947 50 32 80
CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL	947 54 41 30		AYUDA EN CARRETERA	900 12 35 05
CAJA BURGOS DE GUMIEL	947 54 40 11		RENFE INFORMACIÓN	902 24 02 02
CAJA RURAL DE GUMIEL	947 54 40 76		ESTACIÓN DE AUTOBUSES	947 50 99 51
PARROQUIA GUMIEL	947 54 40 18		PARADA TAXIS ARANDA	947 50 13 25
CENTRO DE SALUD - Aranda Rural	947 51 14 53		CORREOS	947 50 04 78
	Ambulancias	947 23 75 76	REPSOL BUTANO	947 54 65 17
HOSPITAL SANTOS REYES			IBERDROLA	averías oficinas
	urgencias	112		
	centralita	947 52 20 00	JUNTA CASTILLA Y LEÓN	947 51 08 47
	citaciones	947 51 15 22	forestal	947 51 27 91
CRUZ ROJA	urgencias	947 50 26 18	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	947 50 68 09
	oficinas	947 51 03 13	I.N.E.M	947 50 38 18
AMBULANCIAS		947 51 18 36	AGENCIA TRIBUTARIA HACIENDA	centralita
INSTITUTO NAC. SEG. SOCIAL		947 50 01 13	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	947 50 05 80
TESORERIA GRAL. SEG. SOCIAL		947 51 16 37	REGISTRO CIVIL	947 50 02 55
	recaudación	947 50 74 88	JUZGADO	947 50 00 76
TANATORIO		947 50 76 88	JEFATURA PROV. TRÁFICO	947 50 98 33
C.E.A.S. Aranda de Duero		947 51 06 19		

Correo electrónico Aymto.: gumiel@terra.es y gumieldeizan@wanadoo.es
 Página web sobre Gumiel de Izán: www.gumieldeizan.com

TIRADA.: 550 EJEMPLARES
 DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993
 EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

ANUNCIOS

EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR. La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibándose anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

Editorial

El poder de la naturaleza

Varios hechos, provocados por la naturaleza, han marcado este último bimestre: a nivel mundial, el maremoto del Océano Índico, donde, a día del cierre de esta revista, el balance oficial de muertos en Indonesia asciende a 110.229 y el de toda la región supera los 157.000; además de varios millones de personas que se han quedado sin techo. Uno de los mayor desastre naturales jamás recordados, y que a su vez puede provocar la manifestación de epidemias, como la malaria, que afecten a infinidad de víctimas. ¿Pudo haberse previsto?, esa es la duda que se nos plantea. Parece ser que si no al 100% sí podía haber reducido el número de víctimas de manera ostensible. Existen técnicas capaces de avisar con bastante antelación ante la previsión de un tsunami, pero el Sistema Internacional de Alerta contra los Tsunamis en el Pacífico, creado por la UNESCO y al que pertenecen 26 países, entre ellos Indonesia y Tailandia, no avisó a estos países ante la inminente llegada de un tsunami. Desde Gumiel hemos querido colaborar con un granito de arena, enviando 1 € por cada uno de nosotros, 665 que nos sumamos a la causa.

A nivel local, la nevada del pasado 26 de diciembre, y que originó nuevamente el caos en la provincia de Burgos incidió en Gumiel donde soportamos más de 25 cm. de nieve, el corte de la A-1 desde la caída de los primeros copos y la reiterada ineficacia tanto de las previsiones meteorológicas como de la actuación de las correspondientes administraciones estatales, autonómicas y provinciales. Gumiel tuvo que recoger a multitud de personas que fueron obligadas a salir de la autovía por la descoordinación de los responsables del Plan de Protección Civil de Castilla y León. Cuántos días hemos visto una máquina quitanieves en el acceso a la A-1 durante noviembre y diciembre, para que en el momento en el que realmente se necesitaba no estuviera disponible. Desde el Ayuntamiento, tuvimos que actuar con premura ya que todos los vehículos aparcados en el pueblo podían encontrarse en una trampa de hielo que impediría su vuelta a casa. Agradecido estoy de todos vosotros por la colaboración prestada. Aunque quiero hacer especial hincapié en Alberto Cabestrero de Garjusan, Isaac de Domingo de Domigonz y en Miguel Ontoso Berganza que desinteresadamente permitieron esparcir 18 toneladas de sal tanto en los accesos como dentro del pueblo. No se qué puede ocurrir cuando nieve la próxima vez...permaneceremos atentos.

Y para finalizar con esta editorial todos los componentes del Ayuntamiento de Gumiel de Izán os deseamos a todos un Feliz 2005, esperando que nos traiga, al menos, la misma esperanza de colaboración; y mejorar así el pasado 2004.

Cartas a la Revista

La Asociación de La Hoz informa

Que debido a las quejas recibidas porque ocupamos la sala de arriba de la peña, que nadie impide el poder usar dicha sala. Pues dicha sala como cualquier otra sala de dicho local están a disposición de todo vecino del pueblo para cualquier actividad. La Hoz ahora mismo lo que está haciendo es un curso de restauración y manualidades, y es ahí cuando no se puede usar por otras personas que no sean de la asociación, pero solamente durante esas horas en que se está impartiendo esa actividad, que son los miércoles.

Por lo cual, aquellas personas que deseen usarla o quieran subir a otras cosas pueden hacerlo, pues como hemos citado anteriormente el local es de todos los vecinos de Gumiel de Izán y tenemos derecho todos a disfrutar de lo que tenemos y cuidarlo.

Asociación "La Hoz".

NOTA: El edificio de "La Peña" está disponible para el uso y disfrute de todas las asociaciones y de todos los vecinos de Gumiel para la realización de diferentes actividades. Poniéndonos de acuerdo puede ser utilizado por todos, siendo responsables y cuidándolo. (Ayuntamiento de Gumiel de Izán)

Tele diciendo: "este año el gordo acabará en nueve, o en ocho, y hacedme el favor de ser muy felices..."

Y compras uno. Luego sale Rappel: "Mi tarot te ayuda, el Gordo va a acabar en seis"

Llama mi cuñada y dice que ha soñado que acababa en cinco. ¡Cago en diez!. Y luego llama tu suegra: ¿Habéis comprado un número donde las inundaciones del año pasado?.

Y empiezas a mirar dónde fue la inundación más grave, que desde luego hace falta ser degenerado para ir a comprar donde hubo una desgracia: "¿Y dice usted que el agua sólo les llegó al tejado? ¿Y no hubo muertos? ¡Bah! Eso no es una inundación ni es nada..."

Y luego, ya, el colmo. ¿se han dado cuenta de que si la lotería es de otra ciudad nos parece que tiene mucho más valor?. El que tiene te la ofrece como si fuera hachís:

- Tengo lotería de Ponferrada

- ¿De Ponferrada? ¡No me digas! Pásame dos.

- Te paso uno por ser tú, pero no se lo digas a Rebolledo.

Eres tan canalla que piensas: "Como toque en Ponferrada, se va a enterar Rebolledo".

La cuestión es que aparecen tus peores instintos: "A mi hermana no tengo por qué darle nada. Y bien pensado, si mi cuñada quiere comprarse un coche que ahorre...Y mi suegra, con unos guantes de cocina va que se mata".

Por fin llega el día del sorteo y por supuesto no te toca. Y encima tienes que aguantar las imágenes de la tele, que a los diez minutos te sacan a unos tíos en la puerta de un bar cogiéndose del cuello y saltando: ¡Oeee! ¡Oeee! ¡Oeeee! ¡Oeee!..De repente te fijas: "Coño, si es Rebolledo! Ha tocado en su barrio y el tío no me ofreció ¿Será desgraciado? Hace falta ser mala persona

Pero lo que ya no se puede soportar es cuando sacan a uno que le han tocado 50 millones y está el tío como si nada cuando contesta: "Yo, tapar agujeros".

¡Tapar agujeros! ¿Pero qué agujeros tendrá ese tío? Apagas la tele y te bajas al bar y nada más entrar te sueltan:

- No nos ha tocado nada, pero lo importante es que haya salud.

¡Sólo faltaba! Que encima de que no me toca la lotería me atropelle un camión. ¿Será posible?

En fin, queridos, que más que desear que nos toque la lotería, lo que hay que desear es que no le toque a nadie cercano.

PASARRATOS

EL GORDO DE NAVIDAD (monólogo del club de la comedia)

Parece mentira que una época como la Navidad, cuando se supone que tenemos que ser todos buenos y felices, empiece con algo que despierta nuestros más bajos instintos: la lotería. Sí, sí, no pongan esa cara.

Seguro que todos ustedes llevaban lotería. Y ¿por qué la compran?. Sean sinceros, ¿por ilusión?. No, por ilusión se compra un decimito. Los demás se compran por envidia. Porque no soportarían que les tocara a los de su barrio y a ustedes no.

Miren ustedes, yo cuando compré el primero me dije: "Mira, a ver si salimos de pobres, si me toca lo repartiré con la familia, le daré un millón a mi hermana, le compraré el coche a mi cuñado, a Mariví un reloj de oro, y a mi suegra unos guantes de boxeo que le han hecho ilusión toda la vida"

Pero un día llegas al bar de debajo de tu casa y el camarero te dice: "Tengo lotería, te lo digo porque todo el mundo ha comprado, tu verás lo que hacer ¿eh?"

Oye, que el fío te amenaza, y tú que no pensabas comprar, de pronto te imaginas el día de la lotería con el bar lleno de gente brindando:

- A mí me ha tocado diez.

- A mí treinta.

Y que alguien te señale y diga:

- Mira, a ese le ofrecieron y no compró.

Eso te marcará para toda la vida. Ya pueden pasar años, que tu serás siempre "el pringao que no compró". Y hasta te imaginas a tu mujer echándote la bronca:

- ¡Desde luego, con la cantidad de horas que echas en el bar y no comprar...! Qué inútil que has sido toda tu vida!

Y claro, dices al camarero: Dame cuatro.

A partir de ese momento, la envidia te hace coger toda la lotería que te ofrecen: la de la panadería, la del hogar del pensionista, la de la oficina...

estás tan obsesionado con que te toque, que incluso crees en cosas de las que normalmente te ríes. Sale Aramis Fuster por la

Sres. Lectores, haciendo un poco patria les anunciamos que ya tenemos en el mercado nuestro reserva y les informamos que nos han galardonado al crianza con medalla de plata en el Salón Internacional de Vino de Madrid.

También acabamos de salir, como habrán visto los que viven en Gumiel, anunciados en la revista "Mi vino", cosa que también nos da cierto prestigio.

Todo esto se lo debemos a toda la gente que trabaja en común: viticultores, bodeguero, enólogo... Y al empeño que ponen los demás colaboradores tanto directos como indirectos de la bodega.

Decirles, que gracias a todos la bodega está en buena marcha.

Dar las gracias también a nuestros clientes por confiar en nuestros caldos.

Bodega La Asunción de Ntra. Sra. Sdad.Coop.



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

EL PREGONERO

El Pleno de Ayuntamiento de Gumiel de Izán, desde la aparición del último número de la revista "Nos Interesa", ha celebrado una sesión ordinaria. De la misma referimos a continuación los aspectos mas importantes.

Examinadas las solicitudes de Derecho Funerario presentadas en este Ayuntamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento del Servicio de Cementerio Municipal y de conformidad con el convenio firmado entre este Ayuntamiento y el Arzobispado de Burgos, el Pleno acordó Otorgar un Derecho funerario de concesión de fosa de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 y s. s. del Reglamento del Servicio de Cementerio Municipal a las siguientes personas; con la liquidación de los cánones establecidos en la ordenanza Fiscal reguladora:

Dña Antonia Martín Blanco por concesión Derecho de Inhumación.

Dña Nicolasa Toledo Ahumada por concesión Derecho de Fosa.

Dña Blasa Garcés Pérez por concesión Derecho de Inhumación.

Don Lucio de Domingo Calle por concesión Derecho de Inhumación.

Dña Francisca Ontoria Presto por concesión Derecho de Fosa.

Dña Maria de la Cruz Martín Barriuso concesión Derecho de Inhumación.

Así mismo acuerdan estudiar detenidamente la solicitud presentada por Dña Inés y Dña Pilar Pascual Juarros y resolver la solicitud en un próximo Pleno.

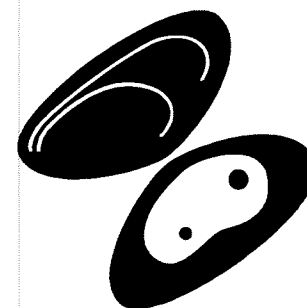
Recibido escrito de la Junta de Castilla y León, Oficina Territorial de Trabajo, solicitando la propuesta de los dos días que tengan la consideración de fiestas locales, con el fin de

La receta de la abuela

MEJILLONES GRATINADOS

INGREDIENTES

1 Kg. de mejillones
1 cebolla
3 cucharadas de harina
1/4 litro de leche
1/4 litro jugo de cocer los mejillones
4 cucharadas de aceite
50 gr. Queso rallado



PREPARACIÓN

Limpiamos y abrimos al vapor los mejillones. En caliente, los despojamos de una concha y los disponemos en una fuente para el horno. Sofreímos una cebolla grande picada muy menuda. Cuando la cebolla está transparente añadimos tres cucharadas de harina y seguimos sofriendo durante cinco minutos.

Mientras la harina se está cociendo, hacemos hervir 1/4 litro de leche y 1/4 litro del jugo colado de los mejillones.

Sobre la mezcla de harina y cebolla volcamos el líquido y batimos vigorosamente para evitar que se formen grumos.

Probamos el punto de sal y añadimos la que sea necesaria. Vertemos la salsa sobre los mejillones, los cubrimos con queso rallado y los gratinamos en el horno.

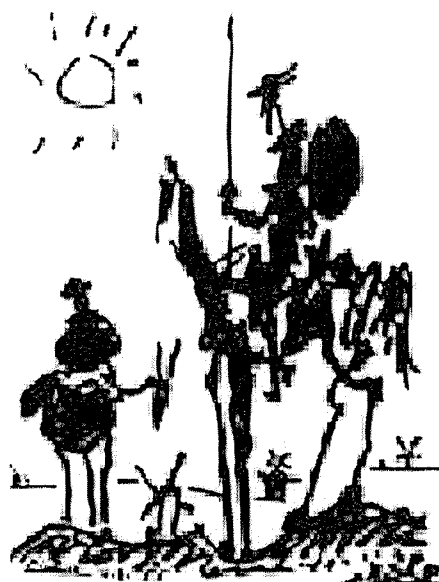
Concha García Castán

quinterías o ventas con castillos y bacías con yelmos,
odres de vino y molinos de viento con gigantes,
y una labradora pasa a ser su hermosa Dulcinea,
la dama que le cautiva el corazón y sus sueños.

Don Quijote no es valiente, pero es un bravo caballero,
se comporta como un héroe en pos de inaccesibles quimeras,
se enfrenta a peligros reales, incluso se las ve con Sancho,
que es hombre bueno, fiable a la suerte, positivista y práctico.

Si deseas conocer la patria, cuna y origen del "Quijote",
puedes visitar La Mancha y sus pueblos más famosos
entrar en Internet o en esta novela grandiosa,
que nos narra aventuras interesantes ideadas por Cervantes.

M^a Carmen
Martín Escolar



confeccionar el Calendario Laboral de la Provincia de Burgos que habrá de regir durante el próximo año 2005. De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1561/95, R.D. 2001 / 83, así como Dto. 111 / 2003 de 25 de Septiembre, el Pleno acordó determinar como fiestas locales los **Días 16 de agosto y 8 de septiembre.**

Modificación Ordenanzas Fiscales

TASA DE RECOGIDA DE BASURAS: El Pleno acordó la modificación artículo 9.2

A tal efecto se aplicará la siguiente tarifas

- a) Por cada vivienda (entendiendo por tal la destinada a domicilio de carácter familiar) 31,78 Euros
- b). Por establecimiento industrial, comercial o empresarial 51,72 Euros.
- c). Por grandes establecimientos, que requieran grandes contenedores, por cada contenedor grande 111,88 Euros
- d) Por recogida en suelo rústico 27,50 Euros.

TASA DE ALCANTARILLADO: El Pleno la modificación artículo 5.2

La cuota a exigir por la prestación del servicio de alcantarillado será de 6,84 euros por acometida y año.

Modificación artículo 6 párrafo segundo.:

TASA SUMINISTRO AGUA A DOMICILIO. El Pleno acordó la modificación artículo 9.2

La cuota tributaria a exigir por la prestación del servicio de suministro de agua, se determinará en función de los metros cúbicos consumidos aplicando las siguientes tarifas

- Mínimo semestral por contador 30 M³ 11,21 Euros
- De 30,01 a 60 m³ de consumo cada trimestre 0,210 euros.
- De 60,01 a 90 m³ de consumo cada trimestre 0,393 euros.
- De 90,01 a 150 m³ de consumo cada trimestre 0,592 euros.
- Mas de 150,01 m³ de consumo cada trimestre 0,824 euros.

TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE SUBSUELO, SUELO Y VÍA PÚBLICA El Pleno acordó la modificación artículo 10.Tarifas

Las tarifas serán las siguientes

Tarifa segunda. Otras instalaciones u ocupaciones distintas de las incluidas en las tarifas anteriores.

1. Por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales que se deriven de la instalación o existencia de portadas, escaparates y vitrinas, así como los rótulos que señalen o publiciten establecimientos o actividades comerciales e industriales ocupando terrenos de dominio público local 15,54 euros al año

PRECIO PÚBLICO ARRENDAMIENTO DE LAS "CASAS DE LAS ESCUELAS"

El Ayuntamiento acordó la modificación del artículo. 5 Condiciones del Arrendamiento

Precio de salida

I.- Arrendamiento sin inclusión de inmuebles.

Precio / mes por vivienda cuyo acceso proceda de la Cr. Madrid 450,00 euros / mes

Precio / mes por vivienda cuyo acceso proceda de la C / Guijar 390,00 euros / mes

II.- Arrendamiento con inclusión de muebles

El precio de salida en ambos supuestos se incrementará en 65 euros / mes.

Se podrán aplicar reducciones sobre el precio de salida de las viviendas, teniendo en cuenta los baremos establecidos en el anexo I de la presente normativa, no pudiendo ser inferiores a los siguientes importes mínimos.

I.- Arrendamiento sin inclusión de muebles.

Precio / mes por vivienda cuyo acceso proceda de la Cr. Madrid 290,00 euros / mes

Precio / mes por vivienda cuyo acceso proceda de la C / Guijar 225,00 euros / mes

II.- Arrendamiento con inclusión de muebles

El precio de salida en ambos supuestos se incrementará en 65

El rincón poético

400 AÑOS DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA
(1605-2005)

Autor: Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616)

Caricatura perfecta de la literatura caballeresca,
humor e ironía en esta novela,
inmortal aventura de un loco maravilloso,
que busca misterios en todo lo que le rodea.

Obra pastoril, sentimental, morisca, picaresca y ejemplar,
refleja la vida cotidiana, oficios, fiestas, Corona e Iglesia,
senderos, caminos, pueblos, castillos o ventas,
anchas llanuras, ínsulas, mares o aldeas.

Sobre Rocinante, su flaco caballo, viaja sin descanso,
cabalga por La Mancha con adarga, armadura, rodela y lanza
degusta a diario pan, vino, queso, vaca o carnero,
algún palomino en domingo y en sábado duelos y quebrantos.

El Caballero de la Triste Figura hace "arriesgados viajes",
primero por su aldea, después con su escudero Sancho,
de la Mancha a Sierra Morena y más tarde a Barcelona,
cruzando Teruel y El Ebro y tierras de Zaragoza.

Al famoso caballero, el sol manchego le derrite el cerebro,
idealista y soñador, confunde realidad con imaginación,

Un tiempo, una fotografía



LOS INICIOS DEL VOLCÁN

Fotografía cedida por Pedro Izquierdo

euros / mes.

Cláusula adicional 1

En aquellas viviendas ya amuebladas, el alquiler de la vivienda incluirá necesariamente los muebles existentes, debiendo abonar el inquilino la cantidad prevista en esta ordenanza por los mismos.

TASA TRÁNSITO DE GANADO El Pleno acordó la modificación artículo 8

La cuantía de la tasa regulada en esta ordenanza será fijada por aplicación de la siguiente tarifa

Por cabeza de ganado lanar, al año 1,04 euros

Se añade un párrafo al artículo 7:

IMPUESTO VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA. El Pleno acordó mantener las tarifas del año 2004.

PRECIO PÚBLICO CASA DE TURISMO RURAL. El Pleno acordó mantener los precios del 2004.

Transcurridos los periodos voluntarios de pago sin que la deuda haya sido satisfecha, se aplicará lo dispuesto en la Ley General Tributaria y Reglamento General de Recaudación

Adhesión moción Diputación Burgos Presa Castrovido.

Vista la propuesta presentada por la Excm. Diputación Provincial de Burgos para adherirse al texto de la moción aprobada por la Diputación en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2004 sobre la presa de Castrovido

El Pleno por cuatro votos en contra y dos a favor y por tanto con el voto de la mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA: no adherirse a la citada moción

Durante este periodo se han recibido las siguientes comunicaciones:

Escrito de la Diputación Provincial de Burgos referente al Convenio Marco de colaboración entre la Diputación y las Entidades Locales de la provincia con población inferior a 20.000

habitantes, para el establecimiento de un servicio de recogida de animales de compañía abandonados

ANUNCIOS:

- EL I.E.S de Santa Catalina de Aranda de Duero para mejorar su oferta educativa y cubrir las necesidades de formación profesional de la comarca se está planteando ofertar los siguientes ciclos formativos en horarios de mañana, tarde, noche y a distancia:

Electricidad-Electrónica:

Equipos e Instalaciones Electrotécnicas (Grado Medio)

Equipos Electrónicos de Consumo (Grado Medio)

Desarrollo de Productos Electrónicos (Grado Superior)

Informática:

Desarrollo de aplicaciones informáticas (G.Superior)

Administración de Sistemas Informáticos (G.Superior)

Administración:

Gestión Administrativa (Grado Medio)

Administración y Finanzas (Grado Superior)

Secretariado (Grado Superior)

Actividades Físico Deportivas:

Animador de actividades físico y deportivas (G.Superior)

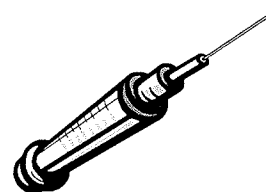
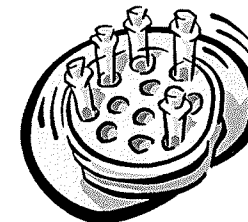
Las personas que estén interesadas en alguno de ellos puede pasarse por el Ayuntamiento para apuntarse.

- T.E.C.M.A. S.A. Es una empresa especializada en el tratamiento antitermitas que ha tenido conocimiento de la existencia de las mismas en el casco urbano de Gumiel de Izán. Debido a la gravedad del problema y al detectarse la presencia de termitas en un edificio, existen grandes posibilidades de que se encuentren afectados otros edificios, por lo que se aconseja un conocimiento de la magnitud real del problema.

En caso de que algún vecino desee que se le realice una visita de inspección preliminar sin compromiso, puede ponerse en contacto con el Ayuntamiento.

- Neumococo: Puede causar neumonía, infección en sangre o meningitis, entre otras patologías. Se transmite de persona a persona por secreciones respiratorias. La vacuna debe administrarse siempre a enfermos crónicos y, en general, a los mayores de 65 años.

- Varicela: Normalmente de curso benigno en la infancia, en los adultos presenta una mayor gravedad, con afectación general más severa y aparición frecuente de complicaciones (neumonía, encefalitis). Se administran dos dosis vacunales separadas por un intervalo de seis u ocho semanas.



También están disponibles las vacunas del sarampión-rubeola-parotiditis. Tos ferina, meningococo o haemophilus influenzae tipo B.

Además de las vacunas habituales, no hay que olvidar la inmunización específica para los viajeros, como la de la hepatitis A, la fiebre tifoidea, el cólera o la fiebre amarilla.

Dra. Ángels Ponce.



Guía de Salud

LA VACUNACIÓN EN EL ADULTO

A la vacunación del adulto no se le da la misma importancia que a la vacunación infantil, pero la tiene.

Las vacunas son sustancias biológicas que, al administrarlas inducen la formación de defensas frente a enfermedades infecciosas. Algunas vacunas no confieren una protección del 100%, sin embargo, la enfermedad se presentará de forma más leve y con menores complicaciones.

En ocasiones, las vacunas pueden producir reacciones adversas. Las más habituales son reacciones locales de dolor, endurecimiento o enrojecimiento en la zona de punción, que ceden espontáneamente entre las 24 y 48 horas. Con menor frecuencia, fiebre, dolor articular o dolor muscular.

¿Qué vacunas hay que ponerse?

-Tétanos: se suele administrar la vacuna doble tétanos-difteria y después de la inmunización completa, dos dosis separadas por uno o dos meses y una tercera al año. Se recibe una dosis de recuerdo cada diez años.

-Hepatitis B: La vía de transmisión es sexual, de la madre al hijo o a través de la sangre. El esquema de vacunación es de dos dosis separadas por un mes y una tercera a los seis meses.

-Gripe: En periodos de epidemia, llega a afectar al 10% de la población general y al 30% de los escolares. Se contagia a través del aire. Está especialmente indicada en mayores de 65 años, personas con enfermedades crónicas, en grupos de riesgo (personal sanitario, de residencias...) y en mujeres embarazadas a partir del segundo trimestre. La vacuna se administra en otoño y la duración de la inmunidad es de sólo un año, debido a los cambios que se producen anualmente en los virus.

Crónicas del pueblo

Gumiel de Izán acogerá el I Festival Internacional de Guitarra Clásica

CESAR PRESTO
BURGOS.- La Asociación Cultural «Traste 40» de Gumiel de Izán va a organizar a finales del próximo verano el I Festival Internacional de Guitarra Clásica «Portal de la Ribera». Esta asociación de reciente creación, que cuenta como principal promotor a Fernando Pindado, tiene como fin primordial la difusión de la música y, en particular, la que ha sido creada o transcrita para la guitarra. Para ello, se ha marcado como objetivo fundamental la creación y consolidación de un festival de guitarra que nace ya desde el acta fundacional de la Asociación. «Hay que destacar como curiosidad que, aun siendo España la patria de la guitarra por excelencia, es minoritaria la participación de ésta en las actividades culturales de los núcleos de población pequeña y en el ámbito rural. Es por eso que surge la idea de hacer este festival», remarca Pindado. Además de impartir clases y conferencias se podrá disfrutar de conciertos por solistas de gran prestigio internacional, que solo se podrían escuchar en los auditorios de las ciudades más importantes del mundo.

El objetivo principal de esta citada su carácter cultural, es la difusión y el conocimiento de la música y, en particular de la guitarra, y conseguir la duración en el tiempo. «Es una manera de ofrecer una iniciativa para la promoción de nuestro pueblo, siendo un aliciente más para poder atraer a un sector amplio de personas», apunta este amante de la guitarra.

También existe la posibilidad de desarrollar actividades culturales y sociales a un nivel no solamente local, regional o nacional, sino de una manera internacional, ya que participarán personas de otros países. Siendo esto una forma de promoción de la Ribera y en especial de la localidad de Gumiel de Izán, lugar elegido para su realización.



La mayor parte de los conciertos que se desarrollen durante el curso se celebrarán en la iglesia de Santa María. F. ROJO GARCÍA

Javier Hinojosa, pieza estelar del cartel

► **Javier Hinojosa.** Nació en 1933, Javier Hinojosa es un eminente especialista en la interpretación de la música antigua con la vihuela y la guitarra barroca. Profesor en México, Portugal y Francia. Trabajador incansable, sigue haciendo su trabajo docente en la Cátedra de Música Antigua del Conservatorio Nacional de México, además de continuar con sus actividades de conferenciante, compositor y musicólogo.

► **Fernando Salvador Soló Dávila.** Nació en la Ciudad de México en 1966. Realiza estudios de Etnomusicología en la Escuela Nacional de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México.

► **Pedro Mateo.** Nació en Avila en 1983. Termina sus estudios de Grado Medio de Guitarra y composición en el Conservatorio de dicha ciudad con Salvador Gómez y Antonio Bernabé de Quirós. Continúa sus estudios superiores en el Real Conservatorio de Música de Madrid con José Luis Rodríguez.

► **César Bartolomé.** Nació en Valladolid y comienza a estudiar guitarra con Rafael Cubillo y Milton Elliott Jensen. Posteriormente continúa sus estudios



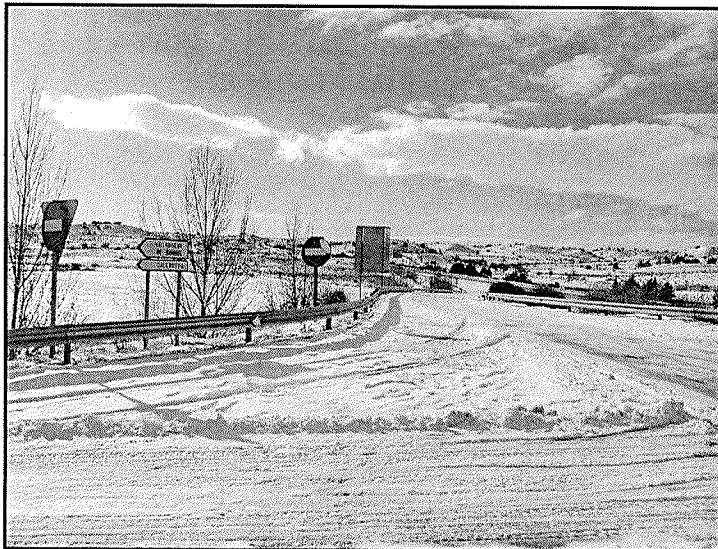
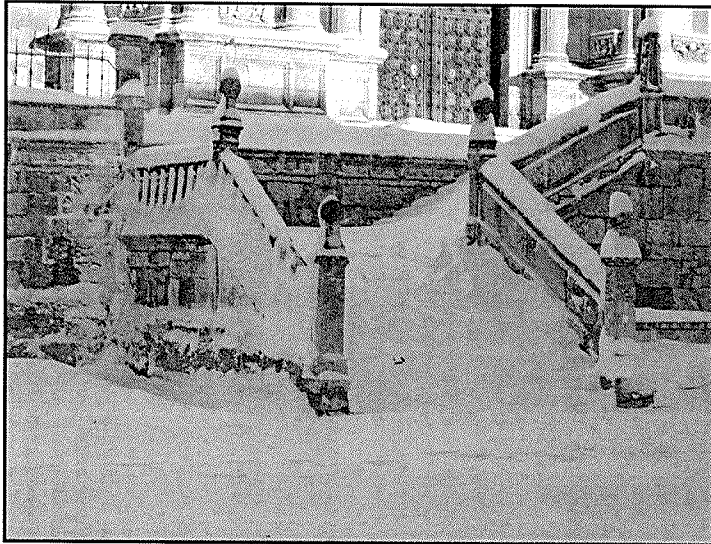
Javier Hinojosa, / ECO

en el conservatorio de Valladolid, dándose principalmente en la composición.

► **Francisco Sagredo.** Nació en Düren (Alemania) en 1964. Realizó sus estudios musicales en el Conservatorio Municipal 'Antonio de Cabezón' de Burgos y en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid con Demetrio Ballesteros, donde obtuvo el título de Profesor Superior de con sus máximas calificaciones.

► **Juan Francisco Ortiz.** Nació en París, sus raíces andaluzas lo familiarizan muy pronto con el flamenco, el cual empieza a estudiarlo al conseguir su primera guitarra. Tiene gran pasión por la guitarra clásica.

EL CORREO DE BURGOS,
JUEVES 25 DE NOVIEMBRE 2004



¿Qué le ha dicho su marido? - Que mañana vuelva usted.
Y aquí se acaba la historia del cura y de la Isabel.

Nótese las metáforas *pisar el pie* y *echar la absolución* para hablar de forma recatada del acto sexual.

Finalmente, para despedirme momentáneamente de las molineras recojo una canción tradicional de corro (7) que nos sirve de puente para pasar a otro tema típico dentro del cancionero molineril y que no es otro que la fama que gastaban los molineros de abusar en las maquilas:

Súbela, molinera,
súbela, sube
la perita en el árbol,
que se madure,
súbela.

Y después de madura
vuelve por ella,
que del árbol caída
no la quisiera,
súbela.

Gasta la molinera
ricos corales,
gasta la molinera
ricos corales,
con la harina que roba
de los costales.

¡Ay, molinera!,
dale a la rueda
con aire, que muela.

¡El molinero lleva
faja de seda,
el molinero lleva
faja de seda,
con la harina que roba
la molinera.

¡Ay, molinero!,
carga con brío
los sacos de trigo.

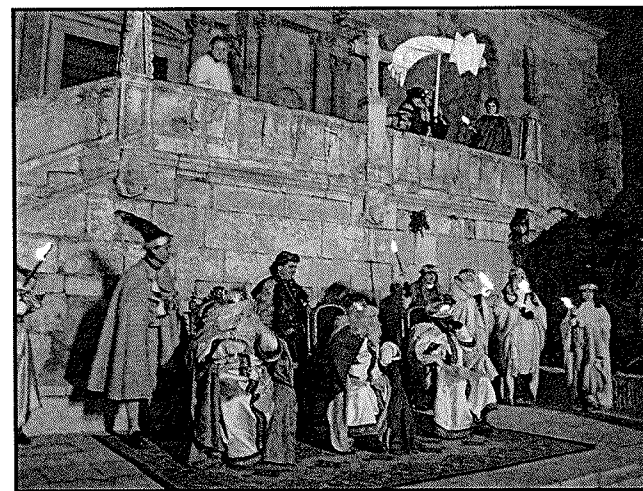
María del Carmen Ugarte García
(enero de 2005)

En esta versión (5) el romance termina sin contarnos el final, pero Pedro Antonio de Alarcón hizo partir de él una famosa obra, *El sombrero de tres picos*, a la que más tarde Falla puso música y convirtió en ballet, en la que nos cuenta cómo el molinero con la complicidad de molinera y de unos amigos castiga al Corregidor dándole de su misma medicina, es decir introduciéndose en casa del Corregidor fingiendo ser el Corregidor mismo y acostándose con la Corregidora.

No es la única vez en que el pretendiente de la molinera, normalmente alguien con autoridad en la villa, sale burlado de la empresa, pues recordemos el *Entremés de la Molinera y el Cura*, en el que el cura es sorprendido cortejando a la molinera y recibe su justo castigo al intentar esconderse en un costal. En el *Cancionero popular de Burgos* encontramos esta versión cuyo autor dice haber recogido precisamente en Gumiel (6) aunque yo personalmente no la haya oído nunca como propia de por acá.

Que si quieres que te cante la canción del entremés:
 lo que sufre un molinero siendo guapa la mujer
 la pretende un señor cura, la quiso pisar el pie
 -deja le que te le pise si te da bien de comer
 Al echar la solución a la puerta llama Andrés
 -Señor cura, ¡mi marido! ¿dónde le meteré a usted?
 -Méteme en ese costal y acércame a la pared.
 Y ya sube su marido (falta en la transcripción)
 -¿Que tienes en ese costal? (falta en la transcripción)
 -Fanega y media de trigo que me han traído de moler.
 -Si mis ojos no lo han visto, mis ojos lo quieren ver.
 Al desatar el costal, lo primero que se ve,
 saltacuellos y corona y el gorrete galañés,
 y allí el cura en calzoncillos. No le han pillado a correr.
 A otro día de mañana se encontró con la Isabel.
 -Buenos día, señor cura. -buenos días Isabel:

LOS REYES MAGOS LLEGARON HASTA GUMIEL



El pueblo, ayer

MALPICA, MI BARRIO (II)

Malpica—berro mastuerzo en botánica—es, para mí, uno de los barrios más castizos y típicos del pueblo. Un barrio cuyos vecinos no difieren gran cosa de los habitantes de cualquier otro barrio de Guzmil, un pueblo agrícola de gente trabajadora y sencilla que vivía del fruto que sus brazos podían extraer del duro laboreo de una tierra ingrata de por sí y, con frecuencia, avara. Pero es ese barrio, con cuya gente uno más convivió, que se te antoja especial, no otro, y es así como yo lo veía.

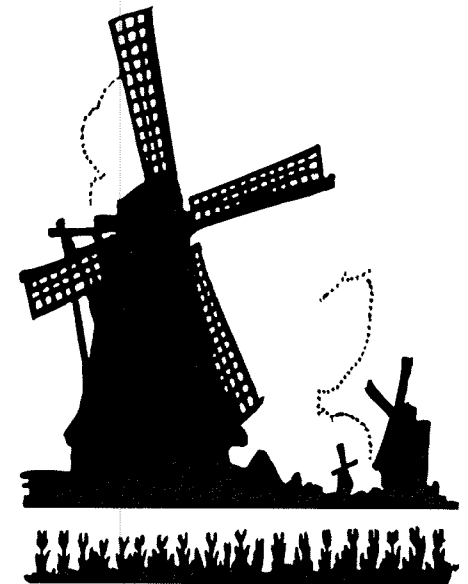
Recuerdo cómo esa gente laboriosa de Malpica se afanaba y se las ingeniaba para sumar a los ingresos inseguros, procedentes de la labranza y de la huerta, cualquier otro para, juntándolo todo, poder sustentar a su numerosa familia. Así, criaban gallinas para proveerse de huevos, o conejos y pollos para que no les faltara la carne, o tenían una cabra o una vaca para disponer de productos lácteos, - productos que a veces vendían como “excedentes” o “sobrantes” para obtener algo de dinero —.

Había familias, sacrificadas y emprendedoras que, a base de esfuerzo, lograban hacerse con una partida de ovejas que, junto con las de otros vecinos, formaba un rebaño, que un pastor cuidaba, manteniéndolas siempre en el campo, menos cuando llegaba la paridera, en invierno, en que, a causa de la nieve y de las heladas, las traían a pernoctar, cada mañana con su propietario, en el corral que cada cual tenía en su pueblo. Pero hubo un tiempo en el que los pastores no dormían en su casa del pueblo, pasaban las noches dormitando en los apriscos del campo, cuidando de las ovejas día y noche.

En el pueblo había bastantes rebaños de ovejas con sus pastores. También había un cabrero y un vaquero que recogían cada mañana las cabras y vacas del pueblo y las sacaban a pacer al campo, devolviéndolas al atardecer a sus casas, donde los dueños solían ordeñarlas. Y un ganadero, que se encargaba de sacar a pastar al campo el ganado mular y asnal, reuniéndolos previamente en la Puerta

En Arcos de la Frontera
un molinero afanao,
que ganaba su sustento
con un molino alquilao.
Y era casao
con una joven,
que era tan bella,
que el Corregidor mismo
se apreció de ella.
La visitaba,
la aconsejaba,
hasta que un día
se declaró en intento
que él quería.
Y la niña le responde:
“Esos quereres malditos...
lo que siento es mi marido,
que me coja en el garlito,
porque el maldito
tiene dos llaves,
con una cierra
y con la otra abre,
y ese es su gusto;
y si viene y nos coge,
llevamos el susto”
Y el Corregidor le dice:
“Yo lo haré pa que no venga;
yo le mandaré al molino
trigo pa que se entretenga,
bajo una multa
que tengo oculta
de a veinte duros,
y con eso podemos
dormir seguros”.
Como el molino
es tan pasajero,

ha pasado uno
que tenía el oficio
de molinero.
Le dijo: “Amigo,
si usted es celoso,
yo soy activo;
vete pa tu casa,
yo muelo el trigo”.
Se marchó para su casa,
que parecía un cohete;
a eso de la madrugada
abre la puerta y se mete.
Encontró a su dama
acostá en la cama,
sin más empeño
el Corregidor y ella
los dos en un sueño.



Esta visión del molino nos la completa esta coplilla de finales del siglo XVI:

Un fraile y dos sacristanes
concertaron de moler
más trigo que dos gañanes
y sobar muy bien los panes
y hazer el horno arder (3).

El horno, era también un lugar comunal propicio a los amores, pero el molino parecía tener algo de especial, algo de afrodisíaco en sí mismo, o si no veamos lo que les pasa al cura y al ama según una coplilla santanderina (4)

El cura y el ama fueron
los dos juntos al molino;
el ama cayó de espaldas
y el cura cayó de hocicos.

los juegos de palabras siguen sirviéndose del molino. La molienda, el trigo y la harina, para hablar de lo pícaro sin caer en lo obsceno. Y ello ocurre no sólo en nuestra cultura sino en otras muchas donde encontramos que las palabras relacionadas con la molienda se emplean popularmente para referirse a la actividad sexual. El doble sentido era tan conocido que es difícil desentrañar en algunas coplas dónde termina la actividad molinil y dónde empieza la actividad amorosa:

Linda molinera,
moler os vi yo,
y era la harina
carbón junto a vos

declaraba Lope de Vega en *Versos de la aldehuela*, destacando a la molinera entre los muchos encantos de la vida rural.

La mala o buena fama de los molineros duró hasta bien entrado el siglo XIX, en el que el romance de la molinera de Arcos, aquella que burla al corregidor que pretendía sus favores, se hace famoso ayudado por algunos escritores:

Nueva, donde estaban las escuelas. Recuerdo que los días festivos la concurrencia de estos animales era muy numerosa. Era su día de descanso.

también había algunas familias—las menos—que aportaban a los ingresos familiares, de cantidad aleatoria, la pingüe suma de unos emolumentos procedentes de la cría y venta de lechugadas de ganado porcino—trabajo extremadamente sacrificado, pero, a veces y a la larga, compensatorio, o de la cría ocasional de algún pollino, potro o ternero que llevaban a vender en el mercado de Aranda. Cualquier forma de generar algún dinero era bien recibida, siempre que los medios fueran decentes, y todos se buscaban la vida como podían. La gente era incansablemente trabajadora e inconformista por necesidades crematísticas y, también, por la legítima ambición de poder dejar a sus hijos algo más de lo que ellos habían recibido de sus padres.

Era Malpica un barrio de gente siempre ocupada, que trabajaba de sol a sol y muchas veces de luna a luna regando la remolacha, y que no descansaba más que los domingos y festivos, y eso por prescripción eclesiástica. Los padres no podían permitirse el “capricho” de ponerse enfermos y guardar cama. No tenían tiempo. Y cuando, excepcionalmente, se veían obligados a tener que encamar... malo, sentían aprensión de no poder contarle. Su mejor medicina era el trabajo de campo.

Malpica era un barrio de gente cuyos mayores eran formales y trabajadores, su juventud, inquieta con ganas de emigrar. Un barrio que destacaba, tal vez, por su bullicio y jovialidad de su chiquillería. Un barrio entonces saturado de gente, pero unido, feliz. Un barrio con necesidades y carencias, pero que las superaba con ilusión y trabajo.

Alguien del Barrio.

GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

De El Cid Campeador

Espaciosa era la biblioteca del monasterio de San Pedro en Gumiel de Izán, situada en la zona del sur del edificio, y cuyas ventanas alumbraban a los enrejados armarios que conservaban volúmenes de teología y filosofía, historia de la Biblia, con otros de ciencias de derecho y con alegaciones en pleitos ante tribunales; de matemáticas, de arquitectura, de civilizaciones, del comercio y la Mesta y otros temas más los inherentes a la medicina y con la trascendental obra *Opera Omnia Anatomica Chirurgica*, de Andrés Vesali, del año 1725. Arcones de triples cerraduras, guardaban documentos y, entre ellos, la bula de Su Santidad Alejandro III, expedida en Roma en el año 1179, por la que al monasterio de San Pedro de Gumiel, se le concedían las facultades de presentar cura idóneo en unas treinta parroquias, entre ellas las de los pueblos de *in Caleroga*, *et in Vivar*; con las de poder celebrar los divinos oficios en tiempos de entredicho, liberados de pagos de diezmos.

En Caleroga era lógica la facultad lograda de la Santa Sede de Roma, porque en ese pueblo había nacido Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de los Predicadores, y estaban las sepulturas de sus padres y de varios hermanos.

Pero debemos preguntarnos ¿y por qué también *in Vivar*? Y la respuesta está posiblemente, en el hecho que debo relatar, aún cuando no me es posible probar. Era el año 1929, tenía yo quince años de edad, y oí decir a mi padre que el arzobispo de Burgos, don Pedro Segura, al conocer la oriundez de mi madre, de Gumiel de Izán, le había dicho que en la parroquia de ese pueblo habían encontrado una arqueta de hierro cerrada, que costó mucho el abrirla

Y contenía un solo documento de pergamino y que también les fue penoso el lograr entenderlo pero que, con sorpresa quedó descifrado al leer que don Rodrigo Díaz de Vivar, señor de Vivar conocido como “Cid Campeador”, había nacido en Gumiel de Izán. ¿De qué fecha era tal pergamino?, no la expresó el señor arzobispo; pero la certeza de su noticia es indudable ya que teniendo yo más de treinta años de edad lo manifesté a un inmediato pariente de don Pedro Segura, que me lo confirmó como de haberlo oído decir a su tío, pero nada más he sabido; cabe el preguntar sobre si el cardenal arzobispo de Burgos hiciere alguna anotación sobre ese particular, y sobre si lo comunicare a alguna autoridad u organismo científico, cuyas circunstancias ignora quien esto escribe, si bien acaso sea posible hallarlo para beneficio de la verdad.

Valentín Dávila Jalón

Carta abierta. Diario de Burgos 15.11.04.

Molineras, molineros y molinos en el cancionero popular (II)

Hablábamos en el capítulo anterior (I) de las molineras que concedían sus favores con cierta facilidad, aunque no faltaba la que se nos quedaba triste, y convendrá recordar antes de seguir profundizando en el tema de las molineras en el cancionero, que esta mala fama arranca de los años más clásicos de nuestra historia y de nuestras letras: los siglos XVI y XVII abundan en literatura sobre este particular; el molino con sus habitantes y visitantes visto como el lugar ideal para los encuentros amorosos no siempre lícitos. A él acudían todas las clases sociales cuando la necesidad apretaba como ponía de manifiesto el maestro Correas en el siguiente refrán: *el abad i su vezino, el kura i el sakristán, todos muelen en un molino; ¡ké buena harina harán!*, refrán que completa con este otro: *el kura y el skristán, el barvero i su vezino, todos muelen en un molino; ¡i ké buena harina harán!*, para luego convertirlo en una especie de adivinanza y aclararnos que en realidad <el sakristán es: el barvero; el kura: el vezino; kon ke, pareziendo kuarto no son más de dos >(2).